

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

15182 *Resolución de 11 de julio de 2025, de la Universidad de Cantabria, por la que se corrigen errores en la de 24 de junio de 2025, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertido error en el último párrafo del punto 3.3 de la Resolución de 24 de junio de 2025, de la Universidad de Cantabria, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 157, de fecha 1 de julio de 2025, página 86622, se procede a efectuar la oportuna corrección:

Se elimina de la base Tercera, punto 3.3 de la convocatoria, el siguiente párrafo: «La falta de abono de estos derechos a la finalización del plazo de presentación de instancias o, en su caso, la justificación de estar exento/a, no es subsanable, y determinará la exclusión definitiva de la persona aspirante».

Santander, 11 de julio de 2025.—La Rectora, María Concepción López Fernández.